



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 4 de noviembre de 2025, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 21 de octubre de 2025.
2. Propuesta de aprobación del borrador Convenio para el 2025 con el Club de Bádminton
3. Propuesta de aprobación del borrador Convenio para el 2025 con el Club deportivo Fam Bike Team.
4. Propuesta de aprobación del borrador Convenio para el 2025 con Cruz Roja Española
5. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 Asociación de padres y madres de menores de 4 años de Cordobilla
6. Propuesta aprob. de Justificación Subv. 2024 Asociación de Padres y Madres de niños-as menores de 4 años de Sotogordo
7. Propuesta de aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con la Asociación Comarcal de padres y tutores personas discapacitadas _DISGENIL_ para la ejecución el proyecto "Atención a la Diversidad 2024"
8. Propuesta para aprobación de la Justificación de la Subvención de 2024 con Fundación Ciudades Medias Centro Andalucía.
9. Solicitud bonificación ICIO por construcción vivienda en casco histórico, calle Cosano, nº 11 de Puente Genil.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

10. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Num. Resolución:
2025/00006364

Insertado el:
03-11-2025

Código seguro de verificación (CSV):
07CB A843 EAD5 A7D6 C837



07CB A843 EAD5 A7D6 C837

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 03-11-2025

pie_documento_01
pie_firma_contr_documento_01